

CITANTE

HERNÁN SALAZAR ESCOBAR

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			13	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión		Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora final
27	04	2022	Bloque I piso 2			9:00 a.m. 12:56 m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta 10 (sesión ordinaria del 23 de marzo) y acta 11 (sesión extraordinaria del 30 de marzo).
4. Asuntos y solicitudes docentes.
5. Asuntos y solicitudes estudiantes.
6. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.
7. Asuntos y solicitudes del representante estudiantil.
8. Proyectos de investigación recurso instalado.
9. Propositiones y varios.
10. Compromisos.

DESARROLLO Y DECISIONES

1. Verificación del Quórum.

La secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y se verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Decano: Hernán Salazar Escobar - presidente del Consejo -

Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva.

Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute.

Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Camilo Valencia Balvin.

Jefe de Departamento académico: María Alexandra Montoya Pérez.

Representante docente: Sandra Sulay Arango Varela.

Representante de los egresados: Julio Cesar Muñoz Zapata

Representación Estudiantil: Ronal Esteban Carmona.

Invitados:

- Mariana Zuluaga Tangarife.
- Richard Haminthon Benavides Palacios.

- Santiago Pérez.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Sometido a consideración de los integrantes del Consejo, el orden del día es aprobado sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del acta 10 (sesión ordinaria del 23 de marzo) y acta 11 (sesión extraordinaria del 30 de marzo).

El acta 10 (sesión ordinaria del 23 de marzo) y acta 11 (sesión extraordinaria del 30 de marzo) son aprobadas por todos los miembros del Consejo de Facultad presentes posterior a ciertas modificaciones.

4. Asuntos y solicitudes docentes.

4.1 Solicitud pregrado en física.

Los docentes Richard Benavides del Departamento de Ciencias Aplicadas y Santiago Pérez del Departamento de Ciencias Básicas, solicitan ante el Consejo de Facultad que se apruebe el estudio de factibilidad del pregrado en física, el cual consideran que ha sido terminado y asesorado por autoevaluación.

Los consejeros después de realizar recomendaciones aprueban el estudio de factibilidad y avalan el inicio de elaboración del documento maestro.

4.2 Solicitud de prórroga proyecto P20246.

El docente Richard Benavides del Departamento de Ciencias Aplicadas solicita ante el Consejo de Facultad un aval de prórroga contemplada en la convocatoria interna de proyectos ITM 2019, Modalidad Consolidación. Con código: P20246 y titulado "Modelos 331 sin cargas eléctricas exóticas, con neutrinos masivos y su fenomenología." A causa, de que gran parte del rubro del proyecto está contemplado en viajes y por motivos de la pandemia no se ha podido ejecutar dicho rubro, asimismo para entregar otro posible artículo como resultado del proyecto durante el año de prórroga de este.

Los miembros del Consejo de Facultad sugieren al docente realizar una corrección en cuanto a la fecha del acta de inicio del proyecto. Posterior a la corrección, se avalará la prórroga.

4.3 Cambio de líder proyecto PCI-21205.

El docente Edison Arbey Escobar director operativo de autoevaluación solicita ante el Consejo de Facultad, aval para el cambio de líder del proyecto titulado "Estrategias de acompañamiento pedagógico que permiten un modelo de aprendizaje adaptativo, en ciencias básicas con perspectiva STEM+H, a través de un Sistema de Gestión de Aprendizaje – LMS", proyecto con código número PCI-21205. El cual se aprobó con capacidad instalada e inició en el mes de septiembre de 2021, donde el docente es líder

del proyecto. Sin embargo, con su nombramiento como director operativo de autoevaluación no puede continuar como el líder de este.

Edison Arbey, adjunta carta de aceptación de la docente que asumiría el cargo.

Los asistentes consideran que, el docente en su solicitud debe indicar específicamente a quien recomienda como la persona que lo va a reemplazar, por tanto, debe presentar la corrección en este sentido y anexar nuevamente la carta de aceptación del docente investigador que recibe. Cabe mencionar, que en el momento que realice la sugerencia queda aprobada dicha solicitud.

4.4 Solicitud traslado de proyectos de investigación.

El docente Manuel Romero del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción informa ante el Consejo de Facultad que, desde el pasado 3 de agosto de 2021, mediante la Resolución No 0638, de agosto 03 de 2021, se realizó su traslado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, a la que pertenece actualmente. Por tal motivo, solicita el aval de pertinencia académica para el traslado de los proyectos de investigación en los que es investigador principal y coinvestigador, y que sus respectivas horas de dedicación, pasen de su anterior facultad a la actual.

Los proyectos en los que participa son los siguientes:

- Título: Valorización de residuos Industriales para la construcción sostenible – VRICS.
Código: PTT22101
Rol: Coinvestigador
Dedicación 2022-1: 1 h/semana
Convocatoria: Proyecto de transferencia ITM.
- Título: Estudios in vitro e in vivo de nanocelulosa vegetal de raquis de banano: acercamiento a su uso como aditivo seguro para la industria alimentaria.
Código: PE20205
Rol: Coinvestigador
Dedicación 2022-1: 6 h/semana
Convocatoria: G8+1
- Título: Aprovechamiento de residuos agroindustriales para la obtención de materiales cementantes suplementarios y su incorporación a la cadena productiva del concreto.
Código: RC166-2019
Rol: Investigador Principal
Dedicación 2022-1: 8 h/semana
Convocatoria: 808 Minciencias

- Título: Biomass and CO2 valorisation to high value added chemicals – BIOALL
Código: PI21101
Rol: Investigador Principal Dedicación 2022-1: 8 h/semana
Convocatoria: Horizon 2020

Los asistentes avalan la pertinencia académica de la solicitud expuesta.

4.5 Solicitud contratación docente cátedra.

El docente Manuel Romero Sáez, solicita aval para la contratación de la docente Leyla Yamile Jaramillo Zapata, con cédula de ciudadanía 43.158.233, para su participación en el proyecto titulado “Aprovechamiento de residuos agroindustriales para la obtención de materiales cementantes suplementarios y su incorporación a la cadena productiva del concreto” con código RC166-2019, financiado por Colciencias (Minciencias) según convocatoria 808 de 2018.

Los miembros del Consejo consideran que se debe evaluar el caso en concreto, dado que falta ilustración en saber si solo se necesita un aval académico o presupuesto para dicha contratación.

4.6 Pasantía docente Maria De La Mar.

La docente enlace de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación Maria De La Mar Bustamante, solicita aval de tiempo para realizar una pasantía del 23 de mayo al 3 de junio de 2022 en el marco del Seminario *Global Education in the context of Migration/Mobility*, evento al que fue invitada como participante por la Universidad Pedagógica de Berna en Suiza.

Argumenta que esta oportunidad de crear redes académicas es importante para la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación y para la línea de investigación Enseñanza de las Ciencias del grupo de investigación Alquimia, dado que promueve el relacionamiento externo con pares internacionales, así como la visibilidad de sus docentes. A su vez, representa un impacto positivo en los indicadores de autoevaluación del programa curricular, puesto que se podrá impactar el componente de formación y cualificación docente en las tendencias de educación global e innovación educativa.

Los consejeros avalan la pertinencia académica y aclaran que en caso de necesitar presupuesto debe dirigirse directamente a la DCRI.

4.7 Cambio de coinvestigador proyecto Minciencias.

La docente Lina Mayerly Cruz Parra, solicita ante el Consejo de Facultad aval para el cambio de coinvestigador en el proyecto titulado “Evaluación de los factores de estructura y procesos que influyen en la confiabilidad y validez de los resultados emitidos por

laboratorios clínicos de la red de salud pública de dos municipios del pacifico colombiano” ante la entidad ejecutora Universidad del Valle y posteriormente a Minciencias, puesto que el docente Juan Camilo Guerrero quien ejerce como coinvestigador no se encuentra vinculado con la Institución.

Posteriormente recomienda sea considerada la docente Ana Cristina Colorado Cañola identificada con c.c. 1.042.060.243, docente de Ingeniería Biomédica, la cual cuenta con el perfil profesional para adquirir el cargo. Es de mencionar, que la contrapartida no tendría cambios con la participación de la docente.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan el cambio de coinvestigador.

5. Asuntos y solicitudes estudiantes.

5.1 Suspensión de semestre estudiante Química Industrial.

El estudiante Jorge Iván Muñoz Isaza identificado con c.c 15.519.046 del programa Química Industrial solicita ante el Consejo de Facultad, la suspensión de semestre 2022-1, dado que el pasado 16 de marzo, experimentó inconvenientes en las instalaciones del ITM sede Robledo, y por tal motivo debe enfrentar un proceso jurídico que se abrió en su contra. El estudiante considera que necesita tiempo para asesorarse jurídicamente y asimismo afrontar el proceso, a raíz del inconveniente.

Los miembros del Consejo de manera unánime aprueban la solicitud de suspensión realizada por el estudiante Jorge Iván Muñoz.

6. Asuntos y solicitudes Comités Curriculares.

6.1 Ingeniería Biomédica.

- Convenio Específico Nacional.

La docente enlace de internacionalización del Departamento de Ciencias Aplicadas, Isabel Cristina Soto Cardona, solicita aval para realizar el proceso de formalización de un nuevo Convenio Específico Nacional entre el Instituto Tecnológico Metropolitano, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Antioquia, y la Escuela de Ingeniería de Antioquia con el objetivo de llevar a cabo el V CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA CLÍNICA - CONIIC - 2022. Este convenio fortalecerá los lazos de trabajo entre las instituciones en mención, además de socializar proyectos nacionales con posible colaboración e impacto internacional Universidad-Empresa-Estado-Sociedad (UEES), y divulgar los avances en la industria del campo Ingeniería Clínica.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan el Convenio Específico Nacional.

- Internacionalización.

Programa Delfín:

- La estudiante Maria Isabel Arias Acevedo, solicita ante el Consejo de Facultad participar de la convocatoria del programa Delfín, que se llevará a cabo en México – San Nicolas de los Garza, Nuevo León, específicamente en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Durante los días 20 de junio 2022 hasta el 05 de agosto 2022.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban la movilidad académica.

- El estudiante Juan Pablo Betancur Rengifo, solicita ante el Consejo de Facultad participar de la convocatoria de verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2022, que se llevará a cabo en México – Guadalajara, específicamente en el Tecnológico de Monterrey, sede Guadalajara. Durante los días 20 de junio de 2022 hasta 05 de agosto 2022.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban la movilidad académica.

Programa Jóvenes Investigadores MinCiencias:

- El estudiante Juan Pablo Restrepo Uribe, solicita ante el Consejo de Facultad realizar una movilidad académica para presentar el trabajo titulado “Uniform and non-uniform embedding quality using electrocardiographic signals” al evento científico “9th International Work-Conference on the Interplay between Natural and Artificial Computation –IWINAC 2022” a realizarse en Tenerife, Islas Canarias, España, entre el 31 de mayo y el 3 de junio del año en curso.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban la movilidad académica.

- El estudiante Lucas Esteban Escobar Correa, solicita ante el Consejo de Facultad realizar una movilidad académica para presentar el trabajo titulado “Variable embedding based on L–statistic for electrocardiographic signal analysis” al evento científico “9th International Work-Conference on the Interplay between Natural and Artificial Computation – IWINAC 2022” a realizarse en Puerto de la Cruz, Tenerife, Islas Canarias, España, entre el 31 de mayo y el 3 de junio del año en curso.

Los miembros del Consejo de Facultad aprueban la movilidad académica.

- Coloquio como modalidad de grado.

El Comité de Ingeniería Biomédica solicita ante el Consejo de Facultad reconocer los productos de apropiación social del conocimiento derivados del Coloquio de Investigación en Ingeniería Biomédica como Modalidad de Grado.

La jefe de Programa Ciencias Aplicadas expone los beneficios a nivel investigativo para los estudiantes que participen en eventos académicos y científicos siempre que el evento



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

tenga comité científico y publique los resúmenes o un volumen o edición especial del evento con los trabajos en extenso.

Los asistentes no avalan la participación de los estudiantes en el coloquio de investigación en ingeniería Biomédica como Modalidad de grado, hasta que desde AMCTI den respuesta a esta posibilidad.

- Análisis Directiva 09 del MEN.

Teniendo en cuenta la directiva 09 del MEN, expone la posibilidad de hacer uso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de las actividades académicas, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que ello implique el cambio de modalidad del programa. Haciendo uso de la directiva se propone que las asignaturas que se vinculen a la virtualidad sean las siguientes:

- Expresión gráfica.
- Diseño Biomédico 1.
- Informática 2.
- Investigación.
- Principios de economía.
- Fundamentos de administración.
- Regulación Biomédica.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las asignaturas propuestas con el fin de vincularlas a la virtualidad.

6.2 Maestría en Desarrollo Sostenible.

- Solicitud de modificación en objetivo específico.

El Comité Curricular solicita ante el Consejo de Facultad aval para la modificación propuesta en el objetivo específico #1 del trabajo de grado de la estudiante Diana Catalina Sierra Tobón (CC 43.868.005), el cual obedece a dificultades en la consecución de información para la elaboración del análisis de ciclo de vida, que permita una evaluación completa, adecuada y confiable para encaminar la definición de lineamientos para el manejo del Drywall en la ciudad. Igualmente, inconvenientes por los costos que implican este tipo de estudios que son altos y las versiones de prueba de los softwares empleados no muestran resultados muy completos del tema objeto de estudio.

ESTUDIANTE	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	MODIFICACIÓN SUGERIDA
------------	-----------------------------	-----------------------



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION
CONSEJO DE FACULTAD

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

<p>Diana Catalina Sierra Tobón CC 43.868.005</p> <p>Director: Olga Nallive Yepes Gaviria</p> <p>Modalidad: Profundización</p> <p>Estado: Prorroga 1</p>	<p>Lineamientos para el manejo sostenible de los residuos de las placas de yeso en la ciudad de Medellín, unamirada al manejo sostenible de los residuos de construcción y demolición (RCD)</p>	<p>Objetivo específico #1</p> <p>Aprobado: Evaluar las cargas ambientales (ACV), asociadas al panel de yeso empleado en el sistema constructivo Drywall en la ciudad de Medellín</p> <p>Propuesto: Identificar la responsabilidad Ambiental de cada uno de los actores públicos y privados que participan en la cadena de producción, uso y gestión del residuo panel de yeso en la ciudad de Medellín</p>
---	---	--

Los asistentes avalan la modificación de objetivo específico de la estudiante relacionada.

- Convenio Colmayor – ITM.

El Comité Curricular solicita al Consejo de Facultad avalar la suscripción del convenio de cooperación para que los graduados de la Especialización en Construcción Sostenible de la I.U. Colegio Mayor de Antioquia, puedan continuar con la cadena de formación de posgrado en la Maestría en Desarrollo Sostenible del ITM.

Los consejeros avalan dicho convenio.

Se expone que, Julio Cesar Muñoz (Representante de los egresados) se retira del Consejo de Facultad en este punto, siendo las 11:25 a.m.

- Solicitud culminación de tesis de grado, para registro en el SIA.

El Comité Curricular del programa de Maestría en Desarrollo Sostenible, solicita ante el Consejo de Facultad registrar en el SIA como aprobado el trabajo de grado de la estudiante relacionada a continuación:

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Luz Amalia Valencia Castro CC 40.990.135
PLAN DE ESTUDIOS	2017-02 al 2019-01
MODALIDAD	Profundización
PRÓRROGAS	3
TITULO DEL TRABAJO DEGRADO	Lineamientos estratégicos desde el desarrollo sostenible para la formulación de políticas públicas, construidas a través de la gobernanza, estudio de caso municipio de Arboletes
DIRECTOR	Jorge Andrés Escobar Ruiz
EVALUADORES	Externos: María Adelaida Torres Sánchez Interno: Jhonny Alexander Herrera Mejía
RESULTADO	APROBADO, teniendo en cuenta las modificaciones y/o sugerencias hechas por los respectivos jurados (Anexo 1)

Los asistentes avalan registrar el trabajo de grado de la estudiante en el SIA como aprobado.

6.3 Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico.

- Directiva 09 MEN.

Teniendo en cuenta la directiva 09 del MEN, expone la posibilidad de hacer uso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de las actividades académicas, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que ello implique el cambio de modalidad del programa. Haciendo uso de la directiva se propone que las asignaturas que se vinculen a la virtualidad sean las siguientes:

- Gestión del mantenimiento hospitalario.
- Gestión de mantenimiento de equipo biomédico.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las asignaturas propuestas con el fin de vincularlas a la virtualidad.

6.4 Maestría en Ingeniería Biomédica.

- Solicitud aval anteproyectos y asignación directores tesis séptima cohorte.

El Comité Curricular solicita ante el Consejo de Facultad aval de los anteproyectos y asignación de directores de Tesis de los estudiantes de la séptima cohorte de la Maestría en Ingeniería Biomédica, de acuerdo con la siguiente información:

ESTUDIANTE	TÍTULO PROYECTO	CONCEPTOS EVALUADORES	DIRECTORES DE TESIS PROPUESTOS
Estefania Neira Ospina CC 1036958065	Actividad biológica de un extracto y jugo obtenidos a partir de la uva Isabella (<i>Vitis labrusca</i>): evaluación de su potencial quimiopreventivo en células de adenocarcinoma de colon	Aceptado	Director: Gloria Angélica Santa González. Bióloga, PhD. Biología Co-director (Ad honorem): Andrea Gil Garzón. Ing. Alimentos, MSc. Ciencias Químicas, PhD. Ciencias Agrarias
Laura Vanessa Suarez Patiño CC 1214746458	Evaluación sincrónica de la actividad eléctrica muscular y el estudio videofluoroscópico de la deglución en pacientes con disfagia	Aceptado	Director: Estefania Pérez Giraldo. Ing. Biomédica, MSc. Ingeniería Biomédica Co-director (Ad honorem): Andrés Felipe Orozco Duque. Ing. Electrónico, PhD. Ciencias Médicas

Luz Marina Gómez Hernández CC 1037666073	Diseño de un protocolo para la evaluación de la adaptación protésica de miembro inferior a partir de termografía infrarroja y parámetros biomecánicos en pacientes amputados	Aceptado	Director: Carolina Viloria Barragan. Ing. Física, PhD. Ciências e Técnicas Nucleares Co-director (Ad honorem): Natali Olaya Mira. Bioingeniera, MSc. Sciences et Technologies: Mécanique et Applications
Maria Camila Durango Barrera CC 1020483960	Reconocimiento y relación de entidades clínicas asociadas al riesgo materno a partir de técnicas de PLN y Deep Learning	Aceptado	Director: Andrés Felipe Orozco Duque. Ing. Electrónico, PhD. Ciencias Médicas Co-director (Ad honorem): Ever Augusto Torres Silva. Ing. Biomédico. MSc. Gestión Tecnológica

Los miembros del Consejo de Facultad avalan los anteproyectos y los de directores de Tesis, de los estudiantes relacionados.

- Solicitud registro Tesis estudiante maestría en Ingeniería Biomédica en el SIA.

El Comité Curricular solicita ante el Consejo aval para el registro en el Sistema de Información Académica (SIA), la aprobación de Tesis de la estudiante de Maestría en Ingeniería Biomédica Lina Andrea Restrepo Castaño, identificada con cédula de ciudadanía 43.618.685, con Tesis titulada "Evaluación de un modelo de interacción luz-tejido de reflectancia difusa para la caracterización de úlceras cutáneas causadas por leishmaniasis" y sustentada el día 31 de marzo de 2022 por la plataforma Google Meet. la cual, fue calificada como APROBADA.

Los asistentes avalan el registro en SIA de la Tesis aprobada por la estudiante Lina Andrea Restrepo Castaño.

- Recomendación aval reingreso Juan Antonio Urbano.

El Comité Curricular de la Maestría en Ingeniería Biomédica solicita ante el Consejo de Facultad aval de reingreso con prórroga (segunda prórroga), del estudiante Juan Antonio Urbano identificado con c.c 1086136415 al programa para el periodo académico 2022-2. Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 13 del Reglamento de Posgrados.

Cabe mencionar que su director de trabajo de grado Camilo Alberto Rivera Velásquez, está dispuesto a continuar como director para finalizar el proyecto titulado "Evaluación del

comportamiento mecánico de materiales biocompatibles para analizar su pertinencia como alternativa de remplazo de ligamentos cruzados de la rodilla mediante simulación por elementos finitos”.

Los consejeros avalan el reingreso con prórroga del estudiante Juan Antonio Urbano.

- Análisis Directiva 09 MEN.

Teniendo en cuenta que la directiva 09 del MEN, expone la posibilidad de hacer uso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de las actividades académicas, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que ello implique el cambio de modalidad del programa, desde la Maestría en Ingeniería Biomédica se propone contemplar la posibilidad de realizar de manera remota el 30% del desarrollo curricular de algunos cursos que hacen parte del plan de estudios del programa, como se describe en las siguientes tablas:

Núcleo Básico			
Asignatura	Créditos	Remoto (%)	Presencial (%)
Nivelación Ciencias Biomédicas	4	30	70
Nivelación Ciencias Ingenieriles Biomédicas	4	30	70
Fisiología Aplicada	4	30	70
Bioética	2	30	70
Bioestadística	4	30	70

Núcleo Énfasis			
Asignatura	Créditos	Remoto (%)	Presencial (%)
Técnicas en Biología Celular y Molecular	4	30	70
Programación y Análisis de Datos	4	30	70
Biología Celular y Molecular del Cáncer	4	30	70
Adquisición y Procesamiento de Señales Biomédicas	4	30	70
Biotecnología Médica	4	30	70
Biomecánica y Rehabilitación	4	30	70
Inteligencia Computacional con Aplicaciones Biomédicas	4	30	70
Bioinformática y Biología Computacional	4	30	70
Tópicos Avanzados en Biomateriales	4	30	70
Procesamiento de Imágenes Biomédicas	4	30	70
Biomateriales y Nanomedicina	4	30	70
Diseño e Interpretación de Ensayos Clínicos	4	30	70
Modelación y Simulación Biomédica	4	30	70
Fármacos y Compuestos Bioactivos	4	30	70
Ingeniería Clínica	4	30	70
Producción de Equipos Biomédicos	4	30	70

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las asignaturas con el porcentaje propuesto con el fin de vincularlas a la virtualidad.

6.5 Química Industrial.

- Aprobación modalidades Trabajo de Grado y asesores Química Industrial.

El Comité Curricular de Química Industrial solicita aval de las modalidades de grado de los estudiantes relacionados a continuación:

- La inscripción de la modalidad de Trabajo de Grado y asignación de asesores en Modalidad de Práctica Profesional.

Modalidad: Práctica Profesionales												
N	Nombre del practicante	Empresa	Fecha de inicio			Fecha de terminación			Asesor Metodológico	Asesor Técnico	Co-asesor técnico	Confidencialidad
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
1	Laura Vanesa Moreno Betancur	Cervecería Unión (Bavaria) S.A.	8	3	2022	8	9	2022	Maritza Andrea Gil Garzón	Alejandra Vélez Mesa	Ninguno	No
2	Loyarty Arboleda Mosqueira	Cervecería Unión (Bavaria) S.A.	8	3	2022	8	9	2022	Maritza Andrea Gil Garzón	Duván Alexander Nanclares	Ninguno	No

- La inscripción de la modalidad de Trabajo de Grado y asignación de asesores en modalidad de Trabajo de Investigación (anteproyecto aprobado).

Modalidad: Trabajo de Investigación						
N°	Estudiante	Período	Asesor	Co-asesor	Evaluador Anteproyecto	Decisión del evaluador del anteproyecto
1	Brayan Alexis Chavarro Hurtado	02/2022 - Actual	Andrés Felipe Vargas Ramírez		Jorge Iván Usma Gutiérrez	Aprobado
2	Santiago Correa Restrepo	02/2022 - Actual	Andrés Felipe Vargas Ramírez		José Adrián Tamayo Sepúlveda	Aprobado
3	Jeferson Fernando Franco Múnera	02/2022 - Actual	Andrés Felipe Vargas Ramírez		Omar Darío Gutiérrez Flórez	Aprobado
4	Juan Fernando Bedoya Cataño	02/2022 - Actual	Maritza Andrea Gil Garzón	Carolina Ramírez Sánchez	Carolina Bedoya Vergara	Aprobado

- Asignación de evaluadores de anteproyectos.

N°	Estudiante	Empresa/Grupo	Evaluador anteproyecto
1	Luisa Fernanda Jaramillo Arboleda	Argos	Jorge Iván Usma Gutiérrez



- Aprobación de la modalidad de Trabajo de Grado finalizada.

HOMOLOGACIÓN: RECONOCIMIENTO EXPERIENCIA LABORAL						
N°	Estudiante	Empresa	Período de reconocimiento	Asesor	Evaluador	Estado del Informe Final
1	Iván Darío Castañeda Miranda	HOLASA S.A	2020	Carolina Ramírez Sánchez	Duván Alexander Nanclares Castañeda	Finalizado - aprobado

Los miembros del Consejo de Facultad avalan las modalidades de grado de los estudiantes relacionados.

- Análisis estadísticos.

El jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas Camilo Valencia Balvín, presenta mediante un diagrama de cajas y bigotes un informe de las asignaturas específicas de Química Industrial en donde se relacionan todos los niveles, según las notas del primer examen de los estudiantes, con el fin de verificar las tendencias de los cursos que se aprueban y se reprueban.

Después de analizar dicho informe, se tiene como resultado que en los primeros niveles la mayoría de los cursos se aprueban con notas altas y a medida que aumentan los niveles, en el tercer (3) nivel se ve una tendencia de reprobación en ciertos cursos, inclinación que es similar a antes y durante la pandemia. A manera de conclusión, académicamente no se determina una variación importante entre la pandemia y la presencialidad, sin embargo, cabe mencionar que en ciertos cursos se presencian inconsistencias dado que, hay asignaturas iguales en donde una la aprueban en su mayoría y la otra la reprueban en su mayoría, situación que se debe indagar más afondo con cada docente teniendo en cuenta que son las mismas asignaturas.

- Análisis Directiva 09 MEN.

Teniendo en cuenta la directiva 09 del MEN, expone la posibilidad de hacer uso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de las actividades académicas, garantizando las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado, sin que ello implique el cambio de modalidad del programa. Haciendo uso de la directiva se propone que las asignaturas que se vinculen a la virtualidad sean las siguientes:

- Gestión Ambiental.
- Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Ética.
- Proyecto de grado.

- Seminario de tópicos avanzados.
- Electiva complementaria, únicamente humanidades.

Los asistentes avalan las asignaturas propuestas.

7. Asuntos y solicitudes del representante estudiantil.

7.1 Selección del representante estudiantil Ciencias Ambientales.

Ronal Esteban Carmona (Representante estudiantil ante el Consejo de Facultad), informa a los asistentes que durante el Comité Curricular de Ciencias Ambientales se evaluaron las formas más transparentes de seleccionar al representante estudiantil ante dicho Comité. Por tal motivo, se les solicitó a los seis (6) estudiantes postulados que enviaran un vídeo de máximo un (1) minuto donde manifestaran la razón del porqué querían pertenecer al Comité Curricular, ante la solicitud, solo el estudiante Juan Diego Escobar Lopera, envió el vídeo que se visualizó durante el Consejo de Facultad.

Los miembros del Consejo de Facultad avalan al estudiante Juan Diego Escobar Lopera, como representante estudiantil ante el Comité Curricular de Ciencias Ambientales.

8. Proyectos de investigación con recurso instalado.

Ante el Consejo de Facultad se presentaron las tres (3) evaluaciones realizadas por los evaluadores avalados por este cuerpo colegiado, de los cuales dos proyectos de investigación se aprueban dada la calificación otorgada por el evaluador, en este sentido, se avalan los siguientes proyectos de investigación:

- Hernán Alonso Uribe Bedoya con proyecto titulado: “Evaluación de Ciclofacilidades de la cicloruta “SC 08 05 ITM Fraternidad”, como alternativa de Movilidad Sostenible de la institución Universitaria ITM sede Fraternidad”.
- Paola Andrea Villegas Bolaños con proyecto titulado: “Desarrollo de herramienta tecnológica para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA): un modelo de gestión para los laboratorios de investigación y docencia de Química ITM”.

No se avala el proyecto de investigación de la docente Iliana María Ramirez Velasquez con proyecto titulado: “Óxido de grafeno funcionalizado con compuestos de hierro y de azufre: Estudio computacional DFT y experimental de su capacidad de retención de metales pesados”.

Los asistentes teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones, avalan los dos proyectos de investigación enunciados como aprobados y se enviará copia a la dirección de investigación de conformidad con la resolución No. 01 del 20 de enero del 2022 del Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas.

9. Propositiones y varios.

9.1 Diana Alexandra Orrego (Jefe Departamento de Ciencias Aplicadas), manifiesta sería de gran utilidad que, en orden del día del Consejo de Facultad se socialice un informe de pertinencia académica sobre lo que emite el Consejo Académico.

9.2 Sandra Sulay Arango (Representante de los docentes), solicita que se genere una constancia para los docentes evaluadores de trabajos de grado o proyectos de investigación, por parte de los Jefes de Departamento.

9.3 Ronal Esteban (Representante estudiantil), expone que hasta la fecha los estudiantes aún no tienen un comunicado oficial que informe acerca de la anormalidad académica.

9.4 Hernán Salazar (presidente del Consejo), informa que:

- Con relación a las pruebas institucionales, hay una docente que presenta inconformidad con las mismas y ha declarado no acogerse a esta directriz del Consejo de Facultad. El decano recuerda que estas pruebas no solo son una directriz de la Facultad, sino que las mismas se han aprobado desde el Consejo Académico.
- El Consejo Académico, toma la decisión de decretar anormalidad académica y cierre de la institución para el jueves 28 de abril del presente año, puesto que en la ciudad se realizarán manifestaciones. Esto con el objetivo de proteger a la comunidad ITM.
- Durante un Consejo Académico extraordinario, se informa que no se va a extender el semestre, sin embargo, los docentes tendrán la posibilidad de subir el 60% de las notas entre el 26 abril hasta el 8 mayo.

10. Compromisos.

No se presentaron durante el Consejo de Facultad.

EL CONSEJO FINALIZA A LAS 12:56 MERIDIANO.



HERNAN DE JESUS SALAZAR
Presidente



MARIA ALEXANDRA MONTOYA
secretaria

GESTIÓN DOCUMENTAL. Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).